

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

30753 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de modificación de características de la concesión de aguas públicas para riego de 12,817 ha, uso doméstico, ganadero para 3 cabezas de equino y un volumen de 55.493 m³/año, con captación subterránea en Carmona (Sevilla). Expediente 248/2021.*

Se tramita en este organismo la modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Manuel Isidro Lora Sangran, María Caridad Lora Sangran, María Dolores Lora Sangran, Juan Antonio Lora Sangran, María Ignacia Lora Sangran y Francisco de Borja Lora Sangran

Uso: Agropecuarios – regadíos (cereales 12,5169 ha, jardines 0,3 ha), abastecimiento fuera de núcleos urbanos – otros usos domésticos distintos del consumo humano, agropecuarios – ganadería (equino 3 cabezas)

Volumen anual (m³/año): 55.493

Captación:

1.T.M. Carmona (Sevilla), de aguas subterráneas fuera de masa, con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 262.294 Y: 4.129.502

Objeto de la modificación:

Reducción de la superficie de riego de 13,01 ha a 12,5169 ha, usándola en rotación dentro de un perímetro máximo de 38,5 ha.

Reasignación del volumen ahorrado de agua (1.670 m³/año) a nuevos usos: 365 m³/año para el abastecimiento de una vivienda, 15 m³/año para el abrevadero de 3 caballos y 1.290 m³/año para el riego de una zona ajardinada de 3.000 m².

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 yss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones

Públicas.

Sevilla, 21 de agosto de 2025.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A250038960-1